

Diario Concepción  
contacto@diarioconcepcion.cl

PUESTA EN MARCHA DURANTE ABRIL

## Ministerio de Seguridad: Carlos Uslar inició sus actividades seremi interino en el Biobío

Carlos Uslar Venegas es el seremi (i) de Seguridad Pública de la Región del Biobío, "hasta el nombramiento definitivo que realizará el Presidente de la República", comunicó el Ejecutivo mediante un comunicado.

Uslar es el seremi de Justicia de la región desde el 17 de febrero pasado, función que mantendrá, y será el encargado de comenzar la labor de la Secretaría Regional Ministerial de Seguridad Pública desde este 1 de abril.

"Los desafíos que tenemos nosotros acá como Ministerio de Seguridad Pública, uno es la implementación del Ministerio acá en la región, tenemos que ver desafíos tanto de vista a lo administrativo, la coordinación con las distintas policías y el trabajo que tenemos que realizar en conjunto con el Ministerio Público para poder desarrollar una política pública de seguridad que nazca acá en la Región", manifestó Uslar.

En su trayectoria profesional, de acuerdo a información otorgada por la Delegación Presidencial del Biobío, se desempeñó como jefe de Gabinete en la Delegación Presidencial de Itata; abogado en la Delegación Presidencial Regional de Ñuble; secretario ejecutivo del Consejo Contra el Crimen Organizado; y asesor en Seguridad Pública en la Delegación Presidencial Regional de Ñuble.

Además, en el Ejecutivo destacaron su experiencia en el Poder Judicial.

Asimismo, durante la mañana de este martes, el secretario ministerial sostuvo una reunión con funcionarios del recién creado ministerio, donde analizaron los desafíos clave que marcarán esta nueva etapa.

Posteriormente, en conjunto con las delegaciones presidenciales provinciales y la Jefatura de la De-



FOTO: DPR BIOBIO

Antes se desempeñó como jefe de Gabinete en la Delegación Presidencial de Itata, como abogado en la Delegación Presidencial Regional de Ñuble; secretario ejecutivo del Consejo Contra el Crimen Organizado, etc.

fensa Nacional (Jedena), el seremi fue parte de la evaluación de las acciones realizadas en 2024 y coordinaron las medidas enmarcadas en el Estado de Excepción Constitu-

cional en la Región.

Cabe recordar que el nuevo Ministerio, cuya ley fue promulgada el 27 de enero de 2025, surge como una respuesta del Estado para

combatir con mayor eficacia el crimen organizado, narcotráfico, terrorismo y otras amenazas a la seguridad pública. Su misión será velar por el resguardo del orden

público, la prevención del delito y la protección de la ciudadanía.

### OPINIONES

Twitter @DiarioConce  
contacto@diarioconcepcion.cl